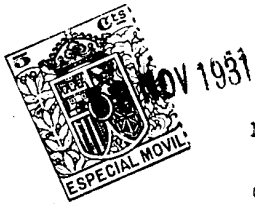
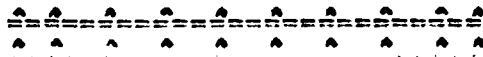


124763

MEMORIA DESCRIPTIVA de la Patente de Introducción solicitada a favor de D. Manuel Moxó Durán, de Madrid, por "UN SISTEMA DE APARATOS COMBINADOS PARA LA PROYECCION DE IMAGENES SIMULTANEAS".



- El invento se refiere a un sistema de proyección de imágenes simultaneas de aplicación principal en propaganda en el cual se emplean 2 dispositivos de proyección de imágenes que son ajustables de tal forma que sus ejes de proyección pueden cortarse en el plano de la superficie de la pantalla de proyección de imágenes. Si se proyectaran simultaneamente las imágenes con ambos dispositivos ocupando toda la pantalla de proyección las imagenes proyectadas se sobrepondrian en dicha pantalla de modo que ninguna de las dos resultaria con claridad. En estos casos por lo tanto, hasta ahora, era necesario un intervalo entre cada proyección de cada dispositivo; accionando los dispositivos de tal forma que un dispositivo proyectara su imagen sobre la pantalla en el intervalo de proyección del otro dispositivo. El invento que nos ocupa suprime los intervalos entre las proyecciones, consiguiendo que las imagenes proyectadas de los dos dispositivos formen una imagen combinada que tambien puede tener partes de transformacion (partes moviles).
- 5.)
- 10.)
- 15.)

El invento consiste en que el dispositivo de un aparato proyector tiene una superficie protectora que protege parte de la superficie de proyección de la pantalla contra los efectos lumi

nicos del mismo dispositivo de proyección, sirviendo esta superficie parcial como plano de proyección para la imagen del dispositivo del otro aparato de proyección.

El croquis adjunto ilustra un ejemplo del objeto de la Patente.

- 25.) La figura 1. representa el esquema de un aparato de proyección de imágenes de propaganda con dos dispositivos de proyección. La figura 2. es el corte transversal de la cámara de dispositivo de un proyector de imágenes. La figura 3. representa la pantalla de proyección de imágenes con la imagen combinada de las dos imágenes proyectadas, la fig. 4. son partes del dispositivo de un proyector de imágenes y fig. 5. el dispositivo del otro proyector de imágenes.

El aparato de proyección de imágenes de propaganda se compone de dos proyectores de imágenes que están colocados uno al otro en sentido oblicuo de tal forma que sus ejes de proyección se cortan en un punto de la pantalla de proyección de imágenes (a). Entre la lámpara (b). y el objetivo (c). de un proyector de imágenes está dispuesto un diapositivo (d). colocado en una tira de conducción (e) que lleva varios diapositivos distintos, uno tras otro y es movida lentamente por un engranaje en forma de cruz de malta (s). para que los diferentes diapositivos entren sucesivamente en la posición de proyección.

Entre la lámpara (f). y el objetivo (g). del otro proyector hay un diapositivo de 2 partes (h') y (h''). Las dos partes (h') y (h''). se ven representadas en la figura 4.

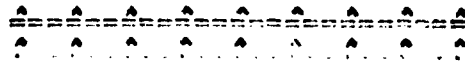
- 45.) En el ejemplo de la figura 4 del dispositivo los cristales (h') y (h''). están provistos con una superficie (i). de forma anular que rodea otro de protección (k). que conviene hacer insensible (no transparente) a la luz pintándolo de negro. Las líneas de las superficies (i). de los cristales (h') y (h''). están dispuestas de tal forma que los cristales al girar producen en la pantalla de proyección una imagen de transformación alrededor la superficie de protección (k). y en la pantalla. Es suficiente que solo uno de los cristales pueda girar mientras que el otro quede fijo. En el ejemplo, en cambio, ambos cristales (h') y (h''). giran y están



- 55.) provistos de coronas dentadas (l). y (m). en las que engrana una rueda conica que por medio de un eje (p). esta unida a una polea acanalada (o). y es accionado por un motor que no está dibujado en el croquis. La rueda conica mueve los dos cristales (h' y h'') en sentidos contrarios. Para guiar los dos cristales sus coronas dentadas (l). y (m). están unidas a una rueda conica suelta (q).
- 60.)

El proyector provisto con los discos H' y h'' produce en la pantalla de proyección (a). la superficie anular de transformación (i). y protege a la vez la superficie parcial (k), sobre la cual el proyector puede proyectar la imagen de su dispositivo. La imagen

- 65.) combinada producida por los dos proyectores da en su centro imágenes que varían y alrededor un anillo de transformación que da la sensación de un continuo aumento.



N O T A.- Se reivindica la propiedad de esta Patente de Introducción por:

PRIMERO.- Un sistema de aparatos combinados para la producción de imágenes simultaneas aplicadas principalmente a la propaganda con dos proyectores de imágenes, cuyos ejes de proyección son ajustables sobre un punto comun, caracterizado de tal manera que el dispositivo de uno de los proyectores tiene una superficie de protección que protege una parte de la pantalla de proyección contra los efectos luminicos del mismo proyector y que la parte protegida sirve de superficie de proyección para la imagen proyectada por el otro proyector.

SEGUNDO.- Un sistema de aparatos combinados para la producción de imágenes simultaneas aplicadas principalmente a la propaganda caracterizado por que el dispositivo de uno de los proyectores del sistema consiste en dos discos giratorios dispuestos sobre el mismo sentido de eje y que tienen una superficie anular alrededor de un plano circular de protección



y que giran en sentido contrario.

La Patente que se solicita recaerá sobre "UN SISTEMA DE APARATOS COMBINADOS PARA LA PROYECCION DE IMAGENES SIMULTANEAS".

Madrid, 19 de Noviembre de 1.931.

MARIO SOLER
Por Poder



NOV 1931

Fig. 1ª

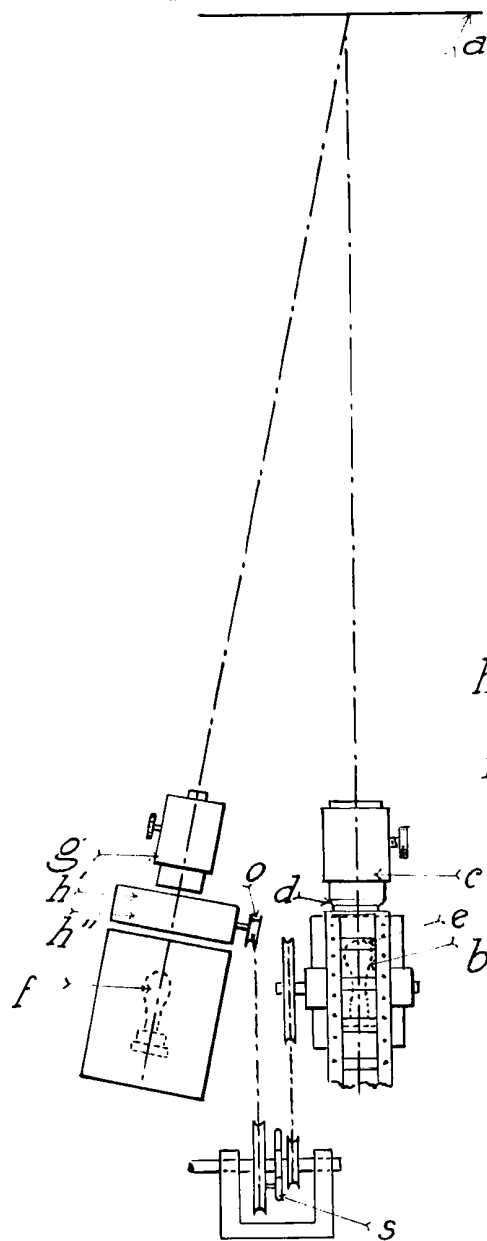


Fig. 3ª

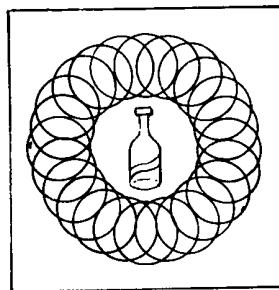


Fig. 4ª

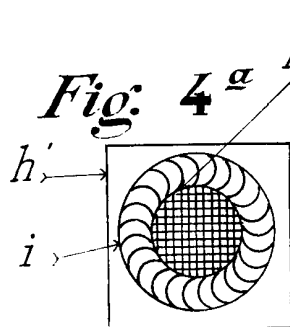
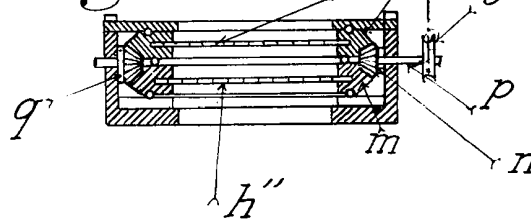


Fig. 5ª



Fig. 2ª



Escala variable

M. RÍO SUAREZ
P. P.